



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS CONSEJEROS RESPONSABLES DE PESCA DE GALICIA, ASTURIAS Y PAÍS VASCO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1362]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1362, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reuniones de coordinación con los Consejeros responsables de pesca de Galicia, Asturias y País Vasco, publicada en el BOPCA n.º 212, de 11.12.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1362]

"Día 24 de enero de 2012 -Reunión Consejeros, Directores Generales y Presidentes de Federaciones de Cofradías de Pescadores del Cantábrico y Noroeste en la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Santander.

Orden del Día:

1-Análisis de las órdenes de gestión y reparto de las posibilidades de pesca para determinadas especies en el Cantábrico y Noroeste (Orden ARM/3157/2011, Orden ARM/3156/2011, Orden ARM/3315/2011 y la Orden ARM/3361/2010).

2-Estudio del Recurso presentado por el Estado Español ante el tribunal de Justicia de la Unión Europea, por la sanción impuesta a España debido a la sobrepesca del verdel/caballa en el año 2012, así como la posible adhesión al citado recurso por parte de la flota afectada.

3-Posible modificación de la Orden 3172/2011, que establece un preaviso de 4 horas para la descarga de capturas superiores a 10.000 kilogramos para determinadas especies: preaviso y autorización de descarga.

4-Replanteamiento de la asistencia técnica, costes y financiación del proyecto denominado "Indicación Geográfica Protegida de la Anchoa del Cantábrico" el cual, a pesar del compromiso alcanzado entre las Comunidades Autónomas y la Administración Central, ha sido desestimado por falta de disponibilidades presupuestarias.

5-Ruegos y preguntas.

Acuerdos:

Punto 1-

.Solicitar una entrevista con el Ministerio del MAAMA, incluso con la Comisaría Damanaki, contando con el Ministerio.

.Organizar la pesca para que no ocurra lo del año pasado. Que se apruebe la extensión de las normas de comercialización.

.Se propone No un nuevo reparto, sino que partiendo de la unión del sector y de las CC.AA., se establezca un Plan Gestión Integral Cantábrico Noroeste "Vía planes plurianuales".

Punto 2-

.Solicitar el "lucro cesante" en el caso de la caballa/verdel y del lirio.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 7982

22 de enero de 2013

Núm. 229

.Punto 3-

.Reiterar la petición al Ministerio de cambio del margen de tiempo del preaviso. Dados los cambios que han tenido lugar en el Ministerio, desde la Viceconsejería de pesca del País Vasco se volverá a poner en circulación el escrito para enviarlo de nuevo a la Secretaría General de Pesca.

Punto 4-

Hacer una nueva valoración del proyecto. No queda claro quién promoverá esta iniciativa."